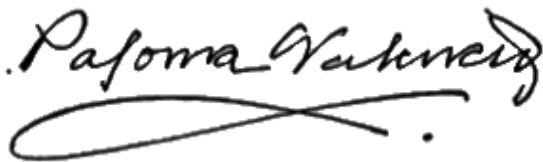


PROPOSICIÓN

Modifíquese el artículo 2 del **Proyecto de Ley número 342 de 2023 Cámara y 278 2023 Senado** *“Por la cual se adiciona y efectúan unas modificaciones al presupuesto general de la nación de la vigencia fiscal de 2023”*, de la siguiente manera:

Adiciónese a la sección 1901 – MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL- el valor de ocho billones de pesos (\$8.000.000.000.000), para que sean destinados al aseguramiento en salud, presupuestos máximos y otras deudas del sector salud.

Cordialmente,



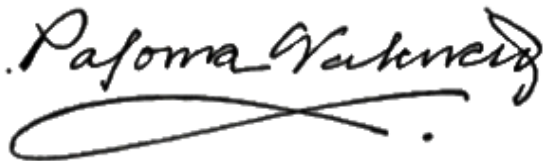
PALOMA VALENCIA LASERNA
Senadora de la República

PROPOSICIÓN

Modifíquese el artículo 2 del **Proyecto de Ley número 342 de 2023 Cámara y 278 2023 Senado** *“Por la cual se adiciona y efectúan unas modificaciones al presupuesto general de la nación de la vigencia fiscal de 2023”*, de la siguiente manera:

Adiciónese a la sección 4002 – FONDO NACIONAL DE VIVIENDA - FONVIVIENDA- el valor de 200 mil millones de pesos (\$200.000.000.000), para que sean destinados al programa de “Mi Casa Ya”.

Cordialmente,



PALOMA VALENCIA LASERNA
Senadora de la República

PALOMA 